

# PAGINA MENORQUINA

## DE

# EL BIEN PÚBLICO

Año VIII

Mahón 7 de Diciembre de 1932

Núm. 500

## El rey Carlos IV ordena el establecimiento de una "Compañía de Pesca y Fábrica de Coral" en Mahón

No tenía la menor noticia de este proyecto hasta que el ilustrado Contraalmirante señor Riera y Alemany tuvo la amabilidad de facilitarme algunos antecedentes verdaderamente interesantes.

Se hallan en el «Diccionario Histórico de las artes de la pesca nacional por el Comisario Real de Guerra de Marina don Antonio Sañez Reguart. —Tomo quinto. —Madrid, MDCCCLXXXV.—En la Imprenta de la Viuda de don Joaquín Ibarra. —Con superior permiso.

Inserta esta obra una curiosa monografía acerca del coral y su pesca, con preciosos grabados en cobre. Según este estudio, el coral ha sido abundantísimo desde antiguo en la cuenca occidental mediterránea. Lo pescaron los cartagineses, los fenicios, los españoles, franceses e italianos, siendo especialmente abundante en las costas de levante de España y en las de Córcega y Cerdeña. En Cataluña y Andalucía llegó a adquirir importancia la industria coralífera, con los corales de sus costas y norte de África. Esta materia se usaba en joyería y en farmacia.

El Rey Carlos IV (página 140 de dicha obra) ordenó en 1790 la formación de una «Compañía de pesca y fábrica del coral» para fomentar la explotación de aquella sustancia, nombrando una Junta de la que fué primer Presidente el ilustrísimo señor don Bernardo Iriarte, del Consejo y Cámara de S. M.; la Junta, después de prolivos estudios, redactó un «Reglamento Provisional», en cuyo artículo 1.º consta que: «Deseando S. M. extender las pesquerías de sus vasallos a todas las clases de que tal industria sea capaz, y habiéndose reunido varios Cuerpos de Comercio de esta Corte; es a saber, el de los cinco Gremios Mayores de Madrid, el de la Real Compañía de Filipinas, el de la Real Compañía Marítima, y el de la de Lonjistas; sin perjuicio de abrirse, según parezca más oportuno, suscripción formal de competente número de accionistas de la suma que se fixe para admitir a todas las personas que quieran tomar parte en esta empresa, y ofrecido las cantidades suficientes para las primeras especulaciones de la Pesca y Fábrica del Coral: ha tenido S. M. a bien interesarse en la Compañía y tomarla bajo su Real protección, dispuesto a concederle los auxilios; gracias y prerrogativas que necesite, y sean compatibles con la utilidad general del Estado.

Por el «Reglamento» se observa que la empresa había de ser de altas velos. Se nombró Director a don Marcos Castillo (Art.º III) quien había de atender en la venta de corales a los precios «a que han valido en los años anteriores en Liorna, mercado principal de este ramo».

S. M. permitía a la compañía «que se intitule Real Compañía de la Pesca y Fábrica del Coral, poniendo las Armas Reales en los almacenes y casa-fábrica, como honorífico y respetable distintivo, y usar del sello o marca que se estime conveniente y elija para señalar las cajas o surtidos de sus artefactos, y para los demás fines».

El Rey dispensaba particular protección a los barcos y tripulaciones empleados en este servicio, concedía exención y franquicia de derechos de «todas las Máquinas, Herramientas y Simples necesarios para la elaboración etc.»

En el art.º X se previene que «Todo el coral de la Pesca y Fábrica nacional será libre de derechos a su entrada y salida en la Isla de Menorca y en todos los Dominios de S. M. debiendo establecerse en Mahón la Fábrica por espacio de diez años, o por el tiempo de la Real voluntad etc.»

El art.º XII agrega: «A nadie será lícito durante el espacio de los diez años, o del término que se señale, ya sea nacional, ya extranjero, establecer en Mahón, ni en otra parte de los Dominios de S. M., Fábrica alguna de Coral».

Sigue en los artículos restantes una prolífica clasificación de los corales que trajeron de Oran los barcos enviados a la pesca por la Compañía,

con los precios, pesos y calidades según la nomenclatura del mercado de Liorna. Y añade el párrafo final de la monografía: «Sucesivamente los esmeros de la Junta en fomentar esta manufactura hubieran continuado, a pesar de la gran proporción de abrigo para los barcos pescadores de Coral que siempre se echará de menos con la ruina sensible de la Plaza de Orán, por las erupciones volcánicas y furiosos sacudimientos de aquella parte de la tierra, si para mayor desgracia, y para colmo de imposibilidad, no se hubiese abierto en Europa el lastimoso teatro de la guerra». (1)

Esto parece indicar que la Compañía hubo de cesar en sus proyectos de pesca y fábrica del coral, por lo que no se llegó a fundar en Mahón el Establecimiento elaborador. Por lo menos, no conozco dato alguno relacionado con la fracasada industria.

Sin embargo, pocos años después floreció, aunque sin grandes proporciones, como manufactura casera—si bien con tiendas expendedoras abiertas—la industria decorativa de flores de marisco aplicadas a ramilletes y ornamentación de objetos diversos. ¿Tendría su origen en la iniciativa del Rey D. Carlos IV?

Ni afirmo ni niego. Carezco de antecedentes para resolver esta sospecha mía. Pero pudo muy bien ser que el rumor de la iniciativa regia llegase a Mahón—o quizá algún tanteo, algún preparativo, y diese origen a que algún perspicaz ingenio comenzase a utilizar los productos del mar—incluso los corales de diversas coloraciones—en la elaboración de artículos de marisco en que se ocuparon no pocas manos menorquinas durante una parte del siglo anterior.

L. LAFUENTE VANRELL

(1) Por solidaridad europea y otras razones, no pudo España dejar de tomar parte en la coalición contra Francia, cuyo término fué la paz de Basilea.

## LA HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA

Publicada en Londres en 1752 y 1756, por JUAN ARMSTRONG, Ingeniero al servicio de S. M. Británica en Menorca

Versión española de la segunda edición, que publica DON JUAN J. VIDAL Y MIR, Bibliófilo, y DON SEBASTIÁN SAPIÑA, Profesor de idiomas.

Edición esmeradamente impresa en buen papel, con reproducción de los grabados que ilustran la edición inglesa.

Puede adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

## Refranss menorquins

S' algu d' es mes d' abril  
tota quèb dins un barril.

Derrera un «emperò...»  
no hi ha res de bò.

Terra negra fa bòn blad  
i se blanca 'l fa buvad.

Si vòls mentir,  
digas lo que sens a dir.

Barenats y dejúns  
no cantan junts.

Es aucells per menjar  
també passan la mar.

Animal que vòla,  
¡cap a se cassòla!

Si vòls que t' ho digui clar,  
tant m' es tondrer com filar.

—¿Qué tens, que cridas tant?  
—¡Que m' afaitan de franc!

A San Cllment,  
qui no ralla no ment.

Nadal sensa Lluna,  
ni blad ni pastura.

En sentir cantar es paput,  
matí banyat i vespre axut,

No hi ha llinatge  
que no tenga's seu pa l formatge.

Es qui no llaura es mòll,  
tot l' any du s' arada's coll.

Quant es seny es vingut,  
es bé ja es perdut.

## DIBUJOS HISTÓRICOS

Es sumamente interesante para la Historia menorquina un dibujo a pluma que ha aparecido recientemente entre los papeles de una antigua familia de Mahón.

Se trata de un croquis hecho en tiempo de la construcción de la parroquia de San Luis durante la dominación francesa (1756-65). Por este dibujo, debido a mano diestra en el arte, se ve que en los campos circundantes no había aún edificio alguno y ya el templo elevaba su fábrica muy adelantada. La perspectiva se tomó desde la fachada posterior y un poco hacia el lado de Mahón, por lo que se ve al fondo el pequeño obelisco que dió nombre al «Pla de se Creu» por la que coronaba el monumento.

Por cierto que es de doloroso efecto ver que ya entonces, antes de existir el pueblo, sus fundadores colocaron la Cruz sobre el obelisco—como existe actualmente en numerosos pueblos y ciudades de Francia, según ha visto recientemente por sus propios ojos quien escribe estas líneas—y ahora, al cabo de más de siglo y medio, se mutila el monumento quitando la Cruz, aunque difícilmente se quitará a aquella plaza el nombre que le da el pueblo.

En los alrededores de la construcción hay dibujados grupos de gente del país y franceses, incluso algunas mujeres, siendo curioso observar los trajes y la soltura con que están trazadas las menudas figuras.

Por diversas razones es de estimar el hallazgo, que esperamos no sea el último.

\* \* \*

Como contestación a nuestro anterior deseo, ha llegado a nuestras manos, por amable donativo que en el alma agradecemos, una acuarela a cuyo pie se lee: «Soldados de la Milicia Nacional Local de Mahón». Y en lápiz la indicación «1820».

Representa dos milicianos en posición militar y con el uniforme, incluso morrión y plumero, sin más diferencia entre ambos individuos que uno lleva las bocamangas y charreteras caponas rojas, y el cuello de la casaca amarillo, mientras

## 80 MENORCA

habían sentido los pechos que se cubrieron con tan espléndidos caparazones de acero.

Para completar las ideas acerca de cada personaje de los que allá estaban representados por sus armaduras, veía junto a ellas las espadas que fueron blandidas por las manos amparadas de los guanteletes metálicos, y los trofeos arrancados a enemigos pertenecientes a todos los países. Allí yacían también, anacrónicos y rutilantes, tizonas y mandobles, espadas de ceñir y dagas de corte, mazas de armas y hachas de combate. No lejos, sin puño ni vaina, velase la hoja venerable de la espada del Cid, «la joyosa del bel cortar», en la misma vitrina, algunos años después implamente robada, donde se custodiaban las coronas votivas de los Reyes godos y otros restos del tesoro que se descubrió en Guarrazar.

En mis meditaciones surgía ante mí lo más refulgente de nuestra historia; y lo que más me atraía con sus vastas perspectivas era el misterio de los impulsos anímicos que movieron a aquellos caudillos, tan grandes cuando se les mide con la imaginación, y tan pequeños, tan humanos en realidad, que cupieron como simples mortales en aquellas armaduras, estuches de acero semejantes a las cajas y sepulcros antropoides en que se guardaban las momias faraónicas del viejo Egipto y los cadáveres cartagineses. Pero había una diferencia en favor de las armaduras: ellas habían vestido hombres vivos; y si en sus planchas de acero hubieran quedado almacenados las vibraciones cerebrales y los latidos cardíacos de sus dueños, como el sonido queda archivado en un disco de gramófono, podríamos hoy conocer los secretos de tantos sucesos que nos atañen por sus derivaciones sucesivas y

## BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 77

industria; es el ejemplar empírico y popular que no pasaba de construir lanchas menores, pero lo hacía con habilidad intuitiva y resumía en su persona muchas de las cualidades de la profesión.

Si hubiera que dedicar un monumento a aquellos probos y laboriosos *mestres d'axa* a los que tanto debió Menorca, yo elegiría a *French Forbes*, como Cataluña ha elegido a su *Manelich*, para representar exactamente a la clase, tal como lo describe Ruiz Pablo, con la pipa siempre apagada entre los dientes, las gafas de gruesa montura cabalgando sobre la punta de la nariz, la azuela en la mano, entre un montón de astillas y unos tumbados troncos de roble...

\* \* \*

Pues en esta cala que tiene su abolengo en nuestra literatura, vi yo la fiesta más bonita, en su sencillez, que pueda organizarse en esta tierra. Por desgracia faltan entre nosotros convencidos de que las mejores fiestas son las que se celebran en el mar o junto a él.

Los vecinos de Calafonts y sus alrededores, en vez de engolfarse entre el polvo y el calor sofocante del interior, celebraron con acierto un festejo marítimo que no tenía grandes vuelos, pero encerraba más belleza que todos los programas con pretensiones que se formulan en poblaciones de más importancia que «Villarnuevo».

Por la tarde hubo regatas, cucañas y otros números corrientes que nada tenían de extraordinario. Lo hermoso fué el festival nocturno en que además de aumentarse el alumbrado normal del muelle y de

el otro ostenta las bocamangas, charreteras y cuello verdes.

El pantalón es blanco, la casaca azul con pecho encarnado y cruza el pecho la doble correa blanca del correa. El morrión es azul con plumero rojo y verde; unos cordones escarlata penden sobre el emblema de metal y caen con borlas sobre el hombro derecho.

Con patillas y sin bigote, las caras de los dos milicianos son tan de época como los trajes.

L. L. V.

## EL LAZARETO DE MAHÓN EN 1917

(Continuación)

El Lazareto de Mahón en 1817

Hasta el 1 de Septiembre en que entró en el Lazareto la bombardera española *Antonia*, no empezó a prestar su servicio sanitario con regularidad; si bien algunas veces fué anteriormente utilizado con distintos fines. En 1800 sirvió para alojar un Regimiento Inglés de suizos. En 1805 ocuparon las tripulaciones de algunos buques guardacostas. En 1809 alojáronse en él más de mil enfermos del Ejército de Cataluña. En el mismo año, por disposición de la Regencia, fué ocupado por 376 prisioneros franceses del Ejército de Dupont, teniendo que pasar al Hospital Militar los cuarentenarios que había en el Lazareto. En 1810 sirvió para los tripulantes de dos buques de guerra españoles, que habían adquirido la fiebre amarilla en Cartagena. En 1811 estuvieron en él los enfermos y empleados del Hospital Militar de Mahón, que habían tenido contacto con los tripulantes de un buque de guerra español infecto de fiebre amarilla, etc.

Por Real orden de 3 junio de 1817 fué aprobado el primer «Reglamento interino de Sanidad para el gobierno y dirección del Lazareto de Mahón». Consta de 6 capitulas, 110 artículos, una «Nota general», una «Tabla o Arancel de derechos para los buques y mercaderías en el Lazareto», y una «Plana de empleados de la Junta de Sanidad y del Lazareto de Mahón».

La índole de esta publicación no permite exponer con extensión las prescripciones de este Reglamento; no obstante creemos útil indicar algunas disposiciones importantes desde el punto de vista histórico.

Dice en su artículo 1.º: «La Junta de Sanidad de Mahón se compondrá:

Del Gobernador Militar y Político de la isla y plaza de Mahón;

Del Jurado Mayor;

De uno de los otros Jurados, turnando cada clase en este cargo por el tiempo de su oficio;

De algún sujeto que habiendo seguido la carrera de Cónsul de los puertos de Levante, existiese en Mahón gozando de su retiro;

Del Consejero decano del Ayuntamiento;

Del Capitán del Puerto;

Del Comandante del Resguardo de Rentas;

De un hacendado;

De un comerciante;

De un Médico, como consultor, y del Secretario, que lo será uno de los dos del Ayuntamiento.»

Define la palabra cuarentena en su art.º 85 diciendo: «La acepción del nombre de cuarentena abraza, en materia de Sanidad, el tiempo de prohibición de tráfico y comercio de cualesquiera objetos semovientes y móviles que, por estar o suponerse infectos a agravados de alguna sospecha de infección, se purifiquen y remueven con todo recelo durante aquel entredicho.»

Clasifica los barcos por su patente, en barcos de patente sucia, sin novedad en la travesía; de patente sucia con enfermos o muertos de peste u otra enfermedad aguda durante la travesía, y barcos de patente sospechosa.

Eran embarcaciones de patente sucia según el art.º 87: «Aquellos que naveguen directamente desde cualquier parte del Globo en cuya población a la sazón de dar vela, se padecía alguna enfermedad pestilente o contagiosa, entendiéndose del mismo modo tal, aun después de su extinción, hasta que la Junta Suprema haya declarado su sanidad, y todos los demás puntos que haya señalado por sucios en consecuencia de semejante accidente.»

Dice el art.º 88: «En los puertos y provincias del Imperio Otomano ni se extingue nunca el germen de la peste ni menos aquellos habitantes se precaven para evitar su reproducción. En su virtud, las embarcaciones procedentes desde cabo Mesurat, en el distrito de la Regencia de Trípoli, hacia la dirección de Levante, por toda la costa de Africa y volviendo por la Asiria, la Anatolia y el Mar Negro, hasta Ragusa, (que justamente con las Islas Jónicas se excluye en el Adriático) comprendiendo el Archipiélago y las demás Islas del mismo círculo, se reputarán de patente sucia, ora traigan o no patentes de Sanidad, o que las tengan sucias o limpias, vengán con novedad o sin ella en sus tripulaciones, y, finalmente, con cargamento susceptible de contagio o que deje de serlo.»

Con referencia a los barcos de patente sucia que hubieran tenido enfermos o muertos de peste u otra enfermedad durante la travesía, disponía el art.º 90: «Harán la cuarentena y expurgo riguroso de cuarenta días sin atender en tal caso a que sean limpias sus patentes de Sanidad ni a la calidad del cargamento.»

A los de patente sucia sin novedad en la travesía: «Además del expurgo riguroso de los géneros, se les concederá la libre plática a los treinta días» (Art.º 91).

Los barcos de patente sospechosa son definidos en el art.º 93: «Las embarcaciones procedentes desde Veglia, descendiendo por los puertos de Dalmacia hasta Ragusa con las Islas adyacentes y las Jónicas, y las que procedan de Orán

y demás puertos de las Regencias Berberiscas hasta Trípoli, se declaran de patente sospechosa, con obligación (para no pasar el grado de sucia) de traer patente de Sanidad y certificados de los Cónsules de S. M., en el puerto de la salida o del distrito de su Consulado, en que conste la cantidad y calidad del cargamento por su origen y fabricación. Y también serán sospechosos cuando, procediendo, de algún puerto de los países cultos, apareciese por las patentes de Sanidad o en alguna otra forma auténtica, que se padecían en el común de su población calenturas o enfermedades malignas y contagiosas.»

Art. 94: «Los buques de esta patente tendrán en los puertos habilitados de la Monarquía, una incomunicación de quince días y de veinte, expurgándose entretanto los efectos susceptibles de contagio. Dispone el mismo artículo que teniendo en cuenta la garantía que ofrecen las operaciones cuarentenarias practicadas en el Lazareto de Mahón, se dispense una tercera parte del tiempo a las personas y mercaderías de los buques que se dirigieran a él para sufrir cuarentena.»

(Continuara)

## CANÇONS

Dius que t'agrada es pex frit  
i t'axecas a la una.  
Ses ublades de jaguda  
no se pescan dins es llit.

Noltros son pescadorets  
que venim de pescá ublades  
¡Sabeu qu'em passám de fret  
emb aquestas matinadas!

Pescador de canya,  
moliner de vent,  
no han menesté (1) notari  
per fer testament.

Se meva atloia primera  
un regalo me va fe  
de dues tronjas robadas  
des horts de Cal' Emporté.

Adiós illa Redona;  
Adiós, San Felipet;  
M'en vaix a Barcelona  
A veure es meu Toniet.

(1) Contracció o metaplasma de *menester*.

## Rondays Mellorquinas D'EN JORDI DES RECÓ

(MN. ANTONI M. ALCOVER)

Gran col·lecció de rondalles populars de l'illa de Mallorca. Actualment hi ha onze toms publicats, y alguns més en preparació.  
Es el llibre més llegit a les Balears.  
De casi tots els toms s'ha fet segona edició.

Preu de cada tom: 2 pessetes.

Es venen en la llibreria d'en MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17. MAHÓN

## COSES DE LA TERRA

«Colligitte fragmenta... ne pariant».

## JOCS D'ÀL-LOTS

A CAP O A PUNTA

Era un joc antic i ben pagés aquest. Temps enrera, heí havia pocas amel·les, fa uns 70 anys, i els al·lots se les jugaven com un qui juga a cara o creu, per es desitg que tenien de poder né menjar i es qui tenia se sort se creia felix si arribava a tenir-ne una embosta.

«Un se posava una amel·la dins se ma tenada girada en se punta o cul, cap a nes dits des puny i saltra qui jugava, si ho endevinava, s'amel·la era seva, i si no, n'hi donava una».

Es menjar amel·les, per aquell temps, a Menorca, era menjar una cosa exquisida, nos han dit encara alguns vells.

## ORACIÓ PER TROBAR LO PERDUT

Quan es fiets han perdut jugant un *mérvil*, es boix, se *tèa*, o lo que sigui, diven una oració un vers per trobar ó, tot duna, i es així:

«—Dimoni posá assó,  
que no es meu ni es teu  
sinó, de la Mara de Deu».

i diven ells que encara no ho cercan o se giren i ja ho troben.

No es d'estranyar, porque ells tot innocents, saben que l' *Dimoni* te molta de por de la Verge, de la Mara de Deu, i en ne sentir que la criden ell fuig com un *si senyó*, i així es que troben prest lo que lis amagava.

¡Deu nos guard del *Dimoni* i se seva ombra! deien es nostros vells, i tenien raó.

## EMBARROSAMENTS

Aquestos dos son un poc mal de pronunciar que son pregunta y resposta i s'han de dir bé, en se tonada seva, i n'hi ha qui no hi entren així com així:

«—Es Rectó diu a se mula:

¿qué fa se mula?

¿i que fa es Rectó?

díu se mula.»

«—Se perdiu diu a se gual·lera:

¿que fa se gual·lera?

¿que fa se perdiu?

díu se gual·lera.»

Un des mes enrevessats des mes mals de pronunciar es es siguent, molt conegut per dins se pagessia i que es qui l' sap dir deveres i be es senya que te se lllengo destrevada:

«—Un caragolí encaragolinat

¿qui l' desencaragolinat?

jo l' desencaragolinat

qui desencaragolinat sé;

i si jo no l' desencaragolinat bé

cercaré un altra desencaragolinat

qui l' sap desencaragolinat milló».

## CANÇONETA

«Cançoneta

balla bé;

si tu hi balles

jo també».

Es fiets petits de la pagessia, en ne trobar una cançoneta, li feien aquesta cantarella: Se cançoneta ballava, si borinava se cueta d' una part a saltra.

Com se sap, de s' oruga surt se cançoneta i d' aquesta se papaóna.

Es fiets volen jugar en fiets, i d' aquí ve que a vegades se mara deia a un des mes grandets: «te áncie des fiet qui está a nes siti!» i a llevores nos hi posavem devant i agafant lo per es peu li feiem es teixidor per ferlo riurer:

«tix-tix,

cama, cama».

## RESPOSTES A NES PETITS

Eren mol sabudes ses respostes que se feien a preguntes des fiets mes petits; per ezemplá si deien:

«Tenc talent» se li responia: idó escoret se dent.

«Jo tenc fret», idó abriguet a dins se paré.

«Tenc caló», ves a dins se presó.

«Jo tenc son», idó, sona.

«Es que jo tenc gana», menjat una magrana.

Si es un fiet de Mahó i diu: «Jo tenc set»,

es de per els altres pobles li diven: i jo tenc vuit.

Si un deia «¡Viva Espanya!» se li responia: un soldat amb una canya; i si deia «¡Viva el Rei!» se li responia: un soldat amb un fuzell.

## JUGAR A L' AVI

Un fa es vellet, acotat en ses mans darrera i els altres li diven:

«L' avi En Pusseta

qui te passes

a se pancheta».

O també se feia l' avi'doguent una carrosse'ta en se ma i els altres li cantaratjavén, fentil empertinencies:

L' Avi'n Xoni

coca rossa,

qui caga

dins se bossa».

O també, un tela es sereno, diguent: «Alabado sea Dios; las doce; nublado» i els damés li cantaven:

«Es Sereno ha mort un moix

i l' ha duit a l' hospital,

li han fet pagá un ral

perque ell anava coix».

Imp. de M. Sintes Rotger.-P. Pablo Iglesias, 17.-M ahón

la miranda alta, se alumbraron con farolillos de colores las puertas de las cuevas y casitas y los numerosos botes que, casi tocándose sus bordas, seguían el contorno de la ribera.

Era noche de luna, casi en plenilunio. Su luz espléndida plateaba las casas, las rocas y las aguas, trazando una gran estela de escamas refringentes en las aguas tranquilas o levemente onduladas por el paso de las barquillas. Se veía claramente, como en pleno día, el fondo del cuadro formado por el Lazareto, La Mola y el bello cielo de una noche serena. Las luces de colores de los farolillos se reflejaban en el mar y seguían la tenue palpación de su superficie. Además de las embarcaciones amarradas, o stentaban también su empavesada de luces las que circulaban por la cala entrelazando sus estelas multicolores en caprichosos tejidos. A un toque de silbato, que parecía un conjuro de magia, todo el borde alto de la cala, desde la punta del faro hasta la que enfrente separa la Calafonts de cala Padera, apareció fantásticamente iluminado con luces de bengala, primero rojas, luego verdes, cuya fusión con la luz de la Luna producía nacaradas y originales irisaciones.

Al mismo tiempo, una invasión de farolillos flotantes antes lanzados desde el barlovento, fué extendiéndose por la ensenada y multiplicando al infinito los reflejos multicolores en las aguas de oleaginosa consistencia. Serpentinadas de fuegos coloreados trazaban las luces en sus ondulaciones cabrilleantes y el mar aparecía como esas piezas de cristal que ostentan esmaltes interiores y policromos, cual si bajo sus aguas serenas brillase la iluminación de fantásticos palacios de ensueño o de cuento oriental.

Tan hermoso espectáculo me hizo pensar en la originalidad que podría imprimir Mahón a sus fiestas patronales si hubiese más amor al puerto, a esa joya incomparable de la que sacamos tan poco partido y a la que no admiramos como debiéramos.

## LA GRAMALLA

Ciudadela conserva en su Ayuntamiento la vestidura talar, de damasco carmesí, que usaban los Jurados de su Universidad.

Al verla sentí la misma impresión de curiosidad y de respeto con que me detenía en la Armería Real ante las vacías armaduras de Carlos V, de don Juan de Austria, de Alejandro Farnesio, del duque de Alba y de otras muchas grandes figuras de nuestra historia, cuando el Conservador de aquel notable departamento del Palacio de Oriente don José M.º Florit, mi buen amigo, tenía la benevolencia de acompañarme (en 1911) e ilustrarme con sus eruditas explicaciones, propias de quién, como él, llevaba tantos años clasificando, catalogando y cuidando los tesoros confiados a su custodia.

Recuerdo que después de admirar la elegante forma y la complicada trabazón de las piezas, los cincelados, las incrustaciones, las labores prolijas que embellecen petos y espaldares, golas y cascos, capacetes y broqueles, llegaba siempre el momento de meditar acerca de lo que habían pensado las cabezas que se tocaban con aquellos yelmos y lo que